



Mayo 2010

MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO SOBRE LA EXPRESIÓN HISTÓRICA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PREVENCIÓN DELICTIVA (I)

Dager Aguilar Avilés
Abdiel Llerena Martínez

Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana

dager@lex.uh.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Aguilar Avilés y Llerena Martínez: *Marco Teórico para el Estudio sobre la Expresión Histórica de la Planeación Estratégica de la Prevención delictiva (I)*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2010. www.eumed.net/rev/cccss/08/aalm.htm

Resumen: El Presente trabajo aborda algunos resultados parciales cualitativos de una investigación realizada en el barrio capitalino cubano “la Corea” a partir del experimento investigativo sobre nuestras variables independientes y la evaluación del comportamiento delictivo en esta zona. En este sentido se abordan los fundamentos históricos de la Criminología como vía posible de solución a las problemáticas y deficiencias de la actividad preventiva comunitaria lo cual sería nuestro aporte en este primer momento. La reconstrucción histórica de la comunidad, el aprovechamiento y evaluación de las máximas de la experiencia, el comportamiento étnico, religioso, cultural y económico expresado históricamente, el método jurídico histórico lógico entre otros, son algunos de los mecanismos utilizados centralmente en la investigación.

Palabras claves: planeación estratégica, prevención, índice delictivo, comunidad, expresión histórica,

Introducción

En la actualidad son muchos los investigadores que abordan la prevención como interés profesional, multidisciplinario y multifactorial por su incidencia en la sociedad y en especial en la conducta social, en sus deformaciones en el entorno comunitario.

En el contexto americano, este tema comienza a tener mayor incidencia a partir de la mitad del siglo xx, con propuestas de modelos y estrategias preventivas de la delincuencia para el mejoramiento humano de las comunidades destacándose como iniciador de estas propuestas el sociólogo Orlando Fals Borda.

En el caso específico de Cuba en la etapas Colonial y Neocolonial no son significativos los esfuerzos en torno a la prevención, el triunfo de la Revolución y sus grandes transformaciones condujeron a la necesidad y a un interés marcado por la construcción de una sociedad más humana y donde el hombre en sus nuevas relaciones sociales, fuera despojándose de conductas negativas heredadas de la sociedad anterior y aun con manifestaciones presentes en la actualidad.

Al respecto nuestro comandante en jefe expresó:

“Quizás el idealismo mayor nuestro haya sido creer que en una sociedad que apenas acaba de salir del cascarrón en un mundo que durante miles de años ha vivido bajo la ley del Talión y de la ley del más fuerte, y la ley del egoísmo, y la ley del engaño y la ley de la explotación, se pudiera caer así, de un salto, en una sociedad donde todo el mundo se comportara de una forma ética y moral.” (1)

Nuestro país ha tenido grandes logros en la lucha contra estos males pero como revolucionario y con gran confianza en la posibilidad del mejoramiento humano, el autor reconoce que aun persisten algunos de estos problemas y en su erradicación el trabajo preventivo comunitario es vital.

La Dra. María Caridad Sonora Caballero especialista en el tema plantea:

“No obstante durante estas décadas, los investigadores se han inclinado más hacia la obtención de modelos explicativos de la delincuencia y a su rehabilitación, reinserción o reeducación que a la prevención de la misma.” (2) .En su opinión es insuficiente el desarrollo teórico conceptual alcanzado hasta hoy de la categoría prevención, de sus formas y medios, pues desde el punto de vista teórico metodológico y práctico los mayores esfuerzos se han destinado a la reducción del delito su gravedad y la reinserción social. Los modelos de prevención, de índole educativa no abundan en la literatura especializada.

Con lo que el autor coincide puesto que es más costoso para la sociedad el trabajo post delictivo que la prevención educativa comunitaria, de ahí la necesidad de seguir investigándose temas tan polémicos como este. Los programas de prevención están en el centro de la problemática jurídica actual ya que constituye una necesidad luchar contra la elevación y proliferación de manifestaciones de la delincuencia no solo por parte de los organismos especializados sino que constituye un imperativo la participación de todos los agentes socializadores de la comunidad en el conocimiento y proyección de proyectos, modelos o planeación estratégica.

En la actualidad el estado cubano incentiva las investigaciones y desarrollo de proyectos comunitarios como parte de su política social de mejoramiento humano de llegar a cada uno de los ciudadanos buscando la justicia social y el desarrollo cultural y ético basado en una mayor realización de la responsabilidad ciudadana tanto desde el punto de vista social como individual.

La prevención delictiva es a juicio del autor una herramienta vital en el desarrollo y conformación de los valores éticos en la ciudadanía que marcan pasos en el ascenso del progreso social, por lo que constituyo para él una motivación la profundización del tema, acogiéndose al concepto de planeación estratégica del Dr. Carlos Núñez “...no es sinónimo de elaborar un plan de trabajo...la planeación “diseña” con una visión realista y audaz modificar sustancialmente el estado de cosas del cual se parte. Planear es soñar el futuro que anhelamos y poner todos nuestros empeños en construirlo...es la capacidad de ver globalmente el escenario que queremos construir y de diseñar el rumbo y las acciones que nos permita lograrlo.” (3)

La novedad científica de este trabajo consiste en dotar al grupo de prevención delictiva y atención social del Consejo Popular #2 del municipio San Miguel del Padrón de una planeación estratégica que permita revertir las deficiencias expresadas históricamente.

Objeto de investigación

La evolución histórica de la planeación estratégica de la prevención en el barrio La Corea de San Miguel del Padrón.

Situación Problemática

A pesar del desarrollo alcanzado por nuestro país en la cultura, la educación y muchas otras conquistas que muestran el ascenso de la sociedad cubana, no se puede dejar de reconocer que aun es insuficiente lo logrado. En el caso específico de la prevención delictiva podemos constatar insuficiencias, de ahí la imprescindible necesidad de realizar investigaciones sobre esta problemática, para hacer de nuestra sociedad un verdadero símbolo del culto a la dignidad plena del hombre.

Podemos destacar dentro de esta situación las siguientes manifestaciones dentro del Municipio San Miguel del Padrón:

1-Existen insuficiencias en la planeación estratégica de prevención en el municipio San Miguel del Padrón.

2 No se hace un buen uso de la actividad preventiva precedente en el municipio San miguel del Padrón.

3-No se aprovechan al máximo las máximas de la experiencia de planeación estratégica de prevención en el Municipio San Miguel del Padrón.

4-No se aprovechan suficientemente las potencialidades presentes en la comunidad en cuanto a la identidad cultural formada y expresada históricamente en el Municipio San miguel del Padrón.

5- No existe una normativa coherente y totalmente eficaz que regule la planeación de la prevención comunitaria y que responda desde una perspectiva jurídica a los métodos históricos de creación, interpretación, integración y aplicación del derecho.

Preguntas de investigación

¿Cuáles son los antecedentes históricos de la planeación estratégica de la prevención delictiva en el municipio San Miguel del Padrón?

¿Cuáles son las máximas de la experiencia más trascendentales para la planeación estratégica de la actividad preventiva en dicho municipio?

¿Cuáles son las principales deficiencias de la planeación estratégica de la actividad preventiva expresadas históricamente?

¿Qué normativas referidas al funcionamiento de la planeación estratégica de la prevención existen actualmente y las anteriores a las mismas?

Problema científico

¿Como revertir las deficiencias expresadas históricamente en la planeación estratégica de prevención delictiva en el barrio la Corea del municipio San Miguel del Padrón?

Revertir: Volver una cosa al estado o condición que tuvo antes. Venir a parar una cosa en otra. Volver una cosa a la propiedad que tuvo antes, o pasar a un nuevo dueño.

Hipótesis1

Las deficiencias expresadas históricamente en la prevención delictiva en el barrio la Corea del municipio San Miguel del Padrón se revertirán toda vez que se fortalezca:

- La identificación de las necesidades normativas y sentidas por la comunidad.
- La incorporación de diferentes segmentos poblacionales al proceso de instrumentación de las soluciones.
- La consideración de los niveles grupal y comunitario.
- El reforzamiento de la intervención temprana.
- La sistematización de la evaluación de las acciones preventivas acometidas.

Variables independientes

- las necesidades normativas y sentidas históricamente por la comunidad
- incorporación de segmentos poblacionales a la instrumentación de soluciones
- intervención temprana
- sistematización de la evaluación de las acciones preventivas basadas en las máximas de la experiencia comunitaria.

Variables dependientes

Deficiencias en la planeación estratégica de la prevención delictiva

Objetivo general.

Determinar mecanismos que reviertan las deficiencias expresadas históricamente en la planeación estratégica de prevención delictiva en el barrio la Corea del municipio San Miguel del Padrón.

Indicadores del cumplimiento del objetivo general

Reversión de los índices delictivos en la medida que se cumplan e instrumenten nuestros objetivos específicos como parte de conformación de nuevos mecanismos de planeación estratégica de la prevención delictiva fundamentados en la reconstrucción histórica.

Medios externos para el cumplimiento del objetivo general

- Apoyo del gobierno y del grupo de prevención para la realización del autodiagnóstico.
- Conformación de un equipo de trabajo
- Participación del grupo de prevención en la realización del autodiagnóstico y las actividades investigativas organizadas o planificadas por mi equipo de prevención.

Objetivos específicos

- Analizar los antecedentes históricos de la planeación estratégica de la prevención delictiva en el municipio San Miguel del Padrón.
- Determinar las máximas de la experiencia más trascendentales para la planeación estratégica de la actividad preventiva en dicho municipio.
- Analizar las principales deficiencias de la planeación estratégica de la actividad preventiva expresadas históricamente.
- Analizar el sistema de normas referidas al funcionamiento actual de la planeación estratégica de la prevención.
- Valorar la eficiencia de los distintos sistemas de planeación estratégica de la prevención del delito.
- Valorar la actividad preventiva.
- Proponer mecanismos de planeación estratégica que reviertan las deficiencias de la actividad preventiva de delitos en el consejo popular investigado.

Indicadores del cumplimiento de los objetivos específicos

- Determinación de los antecedentes históricos de la planeación estratégica de la prevención delictiva en el municipio San Miguel del Padrón.
- Determinación de las máximas de la experiencia más trascendentales para la planeación estratégica de la actividad preventiva Analizar las principales deficiencias de la planeación estratégica de la actividad preventiva expresadas históricamente.

- Conocimiento y dominio del sistema de normas referidas al funcionamiento actual de la planeación estratégica de la prevención.
- Obtención de mecanismos de planeación estratégica que reviertan las deficiencias de la actividad preventiva de delitos en el consejo popular investigado.

Métodos de investigación

Jurídico Doctrinal: nos permite poder analizar algunas investigaciones realizadas en la zona por investigadores del MINIT que aunque no abordan directamente la prevención si abordan elementos validos para nuestra investigación, además se valorará el aparato conceptual y las diferentes posiciones de especialistas sobre el tema.

Histórico-jurídico: se partirá de los diferentes enfoques histórico-jurídicos relacionados con el tema en las diferentes etapas, antes y después del triunfo de la revolución en el poder en la comunidad.

Método jurídico: sobre la base de la dialéctica materialista se analizaran los nexos y relaciones entre las leyes y su aplicación y trascendencia en la comunidad.

Análisis de documentos: es imprescindible puesto que se va a buscar y analizar documentos y bibliografía especializada relacionada con el tema.

Técnicas empleadas

Entrevistas:

Observación:

Encuesta: que se realizará al grupo de prevención y factores de la comunidad que tienen incidencia sobre la prevención en la comunidad. Para lo cual se utilizará la reunión semanal de prevención de este grupo en el sector.

Instrumentos

Guía de preguntas e intercambios de criterios con este grupo.

Horizonte espacial y temporal

Nuestro horizonte espacial va estar marcado por el territorio comprendido por el barrio La Corea de San Miguel del padrón. Mientras que nuestro horizonte temporal va estar determinado por el segundo semestre del 2009

Población

Los órganos de prevención delictiva del consejo popular #2 de San Miguel del Padrón

Muestra

Grupo de 15 personas de interés operativo consideradas en estado socialmente peligroso.

Resultados esperados

-participación en los eventos científicos estudiantiles de acuerdo a los resultados que se van validando

-publicación de artículos

-dotar a la Comisión de Prevención del Consejo Popular #2 de una planeación estratégica como una herramienta metodologica para hacer más eficaz la prevención delictiva en la comunidad.

- que esta investigación contribuya a enriquecer el acervo bibliográfico de la facultad de Derecho y con ello la profundización del estudio de las asignaturas de Criminología y Metodología de la Investigación Jurídica al ser empleada esta investigación como material de estudio.

–

Referencias bibliográficas

- (1) Castro Fidel `Ideología –Consciencia y Trabajo Político- 1959-1986. Editora Política. La Habana. 1987 Pág. 280
- (2) Sonora María Soledad. Tesis de Maestría. Prevención Comunitaria Instituto superior del MINIT. La Habana 1919 Pág 1
- (3) Colectivo de Autores Trabajo Comunitario Editado. Asociación de Pedagogos de Cuba. La Habana 2000 Pág 19.

Marco de referencia para el Estudio de la planeación estratégica de la prevención

0.0. Planeación estratégica de la prevención. Definición

La planeación estratégica de la prevención es el eje central de esta investigación por lo que se hace imprescindible definirla para comprender el trabajo. Al realizar una búsqueda de los términos se pudo constatar en los diccionarios consultados: planeación, estrategia, prevención, son vocablos de mucha utilidad en diversas áreas del conocimiento.

En el diccionario enciclopédico planear: Forjar un plan o proyecto para la consecución o realización de algo. Hacer planes... (1)

En el Larousse: planear: trazar el plan de una obra, proyectar, hacer proyectos... (2)

En el Aristos: trazar, formar, disponer el plan de una obra, forjar planes.

Se pudo constatar que en todos los casos el núcleo referencial esencial es la creación del plan, elemento que tendrá importancia en esta investigación.

La Dra. Rosa Olivera, señala: `... Planear es anticiparse y estar prevenido, es conocer de cerca y con profundidad los problemas, trazar claramente los objetivos y la forma de encaminarse a ellos, analizar y valorar diferentes soluciones, instrumentar los planes de acción que dejen claras las responsabilidades de cada cual y no abandonar el control para que se cumplan los objetivos propuestos...` (libro de ella)

Estos planteamientos son de gran valor pues va mostrando momentos o pasos a tener en cuenta para la realización de un sistema de acciones, es decir, establecer los objetivos, acciones, grado de responsabilidad y el control que depende de las características de los problemas que se enfrentan.

Un elemento fundamental de la planeación es la estrategia por lo que se hace obligatorio abordarla y establecer que posición asume el autor frente a diferentes criterios consultados.

La palabra estrategia tal y como la conocemos en la actualidad proviene del griego `strategos`, locución de la antigua civilización helénica, para la cual significó: nombramiento del general en jefe, "arte del general", para referirse a las habilidades psicológicas y el carácter con los que asumía el papel asignado.

Actualmente podemos encontrar en diferentes diccionarios este término:

Diccionario enciclopédico

Larousse

Aristos

Otros conceptos de estrategia:

"Estrategia como un plan una **serie de cursos** de acción conscientemente determinado, una guía o una **serie de guías** para abordar una situación específica. **Son intenciones en el cerebro humano**". (Mintzberg, H. 1991:14)

Se elaboran antes de las acciones en la que se aplicarán y se desarrollan de manera consciente.

Estrategia: Es una competencia que los/las actores desarrollan con una intencionalidad específica. Es la dirección que debe adoptarse para alcanzar un determinado escenario. Es un conjunto de directrices encaminadas al logro de objetivos propuestos en un escenario posible.

"Estrategia es un patrón, un modelo en un flujo de acciones. Intenta establecer **direcciones específicas**". (Mintzberg, H. 1991:15).

Muestra la consistencia, es decir, la firmeza, estabilidad, coherencia, resistencia, solidez, duración del comportamiento esperado

“Explicita los objetivos generales de la empresa y los **cursos de acción** fundamentales, de acuerdo con los medios actuales y potenciales de la empresa, a fin de lograr la **inserción óptima** de ésta en el medio socioeconómico”. (Menguzzato y Renau, 1997:78).

Se orientan hacia prioridades

Las estrategias no pueden ser universales cuando se trate de resolver problemas, cada fenómeno tiene sus particularidades, lo cual requiere de la aplicación de procedimientos diferentes. A diferencia de los métodos y las técnicas que siguen procesos más o menos estandarizados, las estrategias se concretan en la práctica.

Algunos Investigadores han fusionado los términos planeación y estrategia.

Planeación estratégica: Para construir el futuro hay que soñarlo primero y justamente lo que intenta la planeación estratégica es diseñar el escenario del futuro, que con una visión realista y audaz al mismo tiempo, permita modificar sustancialmente el estado de las cosas del cual se parte.

Según Carlos Núñez “Planeación estratégica no es sinónimo de elaborar un plan de trabajo. La planificación que nos lleva a elaborar los planes operativos de trabajo es parte importante de la planeación estratégica, pero no es lo mismo, pues la planificación “ aterriza ” lo que la planeación diseña como escenario futuro a conseguir...que con una visión realista y audaz al mismo tiempo permita modificar sustancialmente el estado de las cosas del cual se parte. Planear es soñar el futuro que anhelamos y poner todos nuestros empeños en construirlo... es la capacidad de ver globalmente el escenario que queremos construir y de diseñar el rumbo y las acciones que nos permitan lograrlo. (libro de carlos)

El investigador asume esta definición, pues se adecua a los fines que persigue esta investigación de forma general en cuanto al elemento del diseño para modificar sustancialmente problema e idear el futuro a construir.

La Dra. María Caridad Sonora Caballero define la planeación estratégica de la prevención Como los propósitos o metas específicos del Grupo de prevención en función de los cuales se generan las estrategias a partir del conocimiento de las fortalezas y debilidades del trabajo preventivo, las amenazas y oportunidades del entorno sobre el que se planea. (tesis de maestría)

Concepto que también asume el investigador en cuanto a la especificidad en cuanto a la prevención objeto de investigación de este trabajo. No obstante considerando la validez de lo general y lo particular de ambos investigadores anteriormente citados el autor define que:

Planeación estratégica de la prevención: Al planear es indispensable tener un amplio conocimiento de la realidad objetiva y subjetiva, es caracterizar el escenario sobre el que se va a incidir, para conocer en que situación se encuentra el problema y responder a los cuestionamientos siguientes: ¿Qué nos antecedió? , ¿Qué existe?, ¿Hacia donde vamos? y ¿Cómo transformar el medio en pos del mejoramiento humano?;es organizar los recursos, materiales y humanos, es diseñar un sistema de acciones coherente, integrado donde los diferentes factores presentes en la comunidad participen y a su vez incidan en la ejecución y el control de las diferentes inconveniencias detectadas, haciendo más efectiva la labor preventiva.

Teniendo en cuenta que nada es absoluto y que las condiciones son variables, el éxito está en saber avizorar la posibilidad del cambio y entonces actuar con antelación a los acontecimientos, por lo que es muy importante tener en cuenta los objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos son la representación de lo que se quiere lograr durante y al final del horizonte de planeación determinado, lo cual presupone haber asumido el costo beneficio de la oportunidad. Son las ideas fuerzas para construir el futuro y enunciar los atributos que la práctica busca para la construcción del escenario futuro.

Solucionar las dificultades que se muestran habitualmente en una comunidad requiere desafiar diversos factores e interacciones, tanto externas como internas, que son producto de una gran complejidad. Son estos motivos por los cuales debemos de estar instruidos en el conocimiento de las formas más efectivas para realizar un planeamiento de la prevención delictiva que conduzca a lograr los objetivos queridos y concretar la solución de problemas y el mejoramiento de la sociedad.

1.0 Enfoque preventivo comunitario. Bosquejo histórico de su evolución en Cuba.

Cuando se valla ha estudiar los orígenes del enfoque preventivo comunitario en Cuba no puede soslayarse el contexto histórico, económico, social y político existente en todas las etapas del desarrollo histórico cubano.

El triunfo de la revolución constituye uno de los momentos que han marcado sin dudas la historia de nuestro país, a partir del mismo se produjeron transformaciones que han establecido un antes y un después del 1ro de enero de 1959. Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado se analizará la etapa Colonial y Neocolonial y la Revolución en el Poder.

Etapa Colonial

Abordar la prevención y la atención social en nuestro país antes del triunfo revolucionario del 1ro de enero es difícil porque su existencia es escasa.

La etapa colonial cubana se caracterizó por la violencia, la corrupción y la criminalidad, la esclavitud entre otros males, era una sociedad donde primaba la arbitrariedad del régimen tiránico colonial. A tal punto que se establecieron prácticas genocidas como la reconcentración, la primera manifestación en la época moderna de lo que luego fueron los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo es de destacar que durante el gobierno del Capitán General Tacón, se instrumentaron algunas medidas, que resultaron insuficientes para los males existentes durante este período, pero se puede reconocer como un intento combatir la delincuencia y los vicios de entonces.

A Tacón se le atribuye: la organización del cuerpo de serenos de la Habana o cuerpo de vigilancia nocturna para la capital, el haber hecho penetrar a la policía hasta los barrios de extramuros, la creación de la cárcel pública, la institución del juzgado de vagos y el alumbrado público con reverberos.

Etapa Neocolonial

Después de largos años de sacrificio y entrega del pueblo cubano en su lucha incansable por la conquista de su independencia. Cuando parecía posible lograr el sueño del apóstol de tener una patria con todos y para el bien de todos. El derecho de decidir soberanamente sobre nuestra nación fue arrebatado vilmente por los Estados Unidos y así estableció un régimen neocolonial que mantendría los males heredados de la colonia.

Inmediatamente después de la intervención norteamericana se implantó la policía en las ciudades y la guardia rural en el campo, cuerpos represivos creados a semejanza de las instituciones existentes en Estados Unidos.

Durante este período histórico se desarrollaron: las condiciones miserables de vida del pueblo, los bajos salarios, el desempleo, el analfabetismo, la insalubridad, falta de atención médica, discriminación racial y de la mujer, corrupción político administrativa violencia juego y prostitución. Barrios completos de La Habana y de otras ciudades del país eran de prostitutas.

Se evidencia al estudiar nuestra historia como rasgo fundamental de los gobiernos la falta de una voluntad política en materia social y en el desarrollo de medidas encaminadas a la prevención delictiva y la atención social.

En relación con las regulaciones jurídicas merece mención la inclusión en la Constitución de 1940 de algunos artículos progresistas para la época, aunque en la práctica era violada y con el golpe de estado de Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952 fue sepultada.

Revolución en el Poder

Tras siglos de explotación y sumisión de la patria a intereses extranjeros, el 1ro de enero de 1959 el pueblo tomó el poder que le pertenece. Desde entonces hasta la fecha no se ha descansado en nuestra patria por cumplir con el apotegma martiano presente en nuestra constitución: ...yo quiero que la primera ley de nuestra república se el culto a la dignidad plena del hombre...En busca de la dignidad plena del hombre el gobierno revolucionario comenzó a dictar medidas que fueron transformando una sociedad que en la actualidad constituye un ejemplo de lo que puede hacer la verdadera democracia y la justicia social al servicio del pueblo.

Nuestro proyecto revolucionario tiene como centro el hombre, basado en el humanismo que desprenden las ideas del pensamiento Martiano del marxismo-leninismo. No es posible desde la perspectiva del autor, desarrollar un modelo preventivo y de atención social eficaz en un Estado donde no se garantice para todos los ciudadanos: la educación, la salud, el derecho al empleo, la integración social, donde el Estado no tenga un papel preponderante que pueda responder a las exigencias de sus ciudadanos a través de regulaciones legales, que expresen los intereses populares y tengan un carácter vinculante, se engañan y engañan a los demás los que piensan lo contrario. Esos y otros obstáculos al desarrollo social, sucedían en la Cuba pre revolucionaria desde que el pueblo tomó el poder hace 51 años la creación de organizaciones como los CDR, la FMC, PCC, han constituido vanguardia con excelentes resultados en el trabajo preventivo comunitario, también es necesario destacar la escuela, los trabajadores sociales, los instructores de arte, el médico de la familia, el delegado y el Jefe de sector presentes en todos los rincones del país. Todos trabajando de forma integrada en pos de contribuir ha acrecentar nuestra justicia social. El diseño político cubano le otorga a la comunidad un papel fundamental, ya que constituye la base de nuestro poder popular. En los artículos del a se (Ver constitución de la república).

Las normativas jurídicas cubanas reflejan las recomendaciones elaboradas por diversos instrumentos de las Naciones Unidas, relacionados con la creación y ejecución de programas y políticas de prevención que hacen hincapié en la participación comunitaria.(normativas internacionales y cubanas).

Nos queda mucho que hacer y nunca se podrá descansar en el empeño de construir un futuro mejor para la humanidad. Hace 52 parecería utópico afirmar que cuba sería una de las naciones más cultas del mundo, que tendríamos uno de los mejores sistemas de salud del planeta, que seríamos una potencia deportiva, que lograríamos ser el pueblo más humano y solidario que la historia de la humanidad conocería en el orbe. Esos sueños de ayer que hoy son una gran realidad nos inspiran a continuar esta gran obra que no es solo para Cuba sino para todos los pueblos del mundo.

``...Patria es humanidad...`` José Martí

0.0 Prevención, Comunidad y Participación. Definiciones conceptuales.

El estudio del diseño comunitario de prevención del delito nos acerca a desentrañar los conflictos de la comunidad para evaluarlos y darle valor al trabajo preventivo.

El interés por el estudio de la prevención del delito esta presente en diferentes investigaciones las cuales utilizan se interrogan acerca de los términos: comunidad, prevención, participación comunitaria y prevención delictiva.

Etimológicamente el vocablo prevención, proveniente del latín " preventione " indica la acción o efecto de prevenir, de disponer, organizar y prever, para evitar un riesgo.

Las definiciones examinadas concuerdan en suponer que la prevención constituye una acción anticipada para evitar "algo", sin embargo, los enfoques difieren al determinar que se pretende evitar: el surgimiento de la delincuencia; las causas que la generan; el riesgo de comisión de delitos; la victimización. (24)

Es el criterio de algunos autores que la mejor forma de prevenir la delincuencia es no hacer nada para ellos cualquier medida empleada elevaría los índices delictivos. (25)

Existen posiciones especializadas que desacreditan la legitimidad de la prevención, argumentando para ello la violación, por algunas medidas de este corte, de derechos ciudadanos. (26)

Entre los criminólogos del desaparecido campo socialista la expresión más comúnmente utilizada, es la de profilaxis social, que proviene o está contenida en otra concepción aún más amplia " lucha contra la delincuencia". (27, 28, 29)

Otros investigadores sobre el tema coinciden al referirse a la prevención delictiva, como un grupo de acciones estatales y sociales de diferentes tipos: morales, psicológicas, jurídicas, dirigidas a erradicar las causas y condiciones que engendran el fenómeno social de la delincuencia.

La Dra. Sonora Caballero considera la prevención como una medida estratégica en la lucha contra la criminalidad, sostenida en la política social del estado. Como parte de la política social estatal, la prevención integral de la delincuencia concierne a todas las esferas de las relaciones sociales: empleo, educación, salud, vivienda y administración de justicia, entre otros.

Es una actividad social regida por la política social y criminal del Estado en función de proteger los valores e intereses fundamentales de la sociedad.

Es además, una forma de dirección de procesos de asimilación de valores y normas sociales, de socialización de necesidades y de las vías para satisfacerlas.

Constituye un particular mecanismo de control social, es decir un sistema que se vale de las normas morales y jurídicas para promover y asegurar su cumplimiento. (30)

Lo planteado por la Dra. Sonora Caballero resulta de gran interés e importancia pues nos muestra el papel de la comunidad, la política social del estado y la prevención como una triada indisoluble para el logro del mejoramiento comunitario en relación con la delincuencia y su prevención.

El autor de este trabajo considera que la definición de prevención dada por la Dra. Margarita Viera en una conferencia impartida en el año 1997 en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, porque reúne todos los aspectos a tener en cuenta en la prevención por lo que la asume como referente teórico para su propuesta.

La Dra. Margarita Viera definió la prevención como: "...la forma de oponer políticas de contención, disuasión y eliminación a los elementos sociales dañinos que se relacionan con la delincuencia, estén o no criminalizados, mediante diferentes resortes institucionales donde sobresale la investigación criminológica y científica con la finalidad de ilustrar a la política estatal de su beneficio". (tomado de tesis de maestría)

El término prevención cobra significado por su función social en la comunidad y, su contenido queda determinado por los problemas concretos a identificar y revertir sobre de la contención la disuasión y de los elementos sociales dañinos que afectan el desarrollo social comunitario.

Proyectar un sistema de acciones que organice, prepare y disponga a la población de la comunidad de la Corea del Consejo Popular #2 Luyanó Moderno, que controle y revierta los índices delictivos será muy significativo para el mejoramiento humano de este barrio, tan afectado por estos problemas.

En el caso de nuestro país el desarrollo de proyectos de este tipo es posible porque el Estado tiene como centro el desarrollo del hombre y de sus potencialidades, las transformaciones revolucionarias desarrolladas así lo demuestran, no obstante aún en la sociedad cubana subsisten rezagos del pasado que unido a la marginalidad de la zona en que residen y se desenvuelven y por lo general el desajuste familiar, la deserción escolar y la impericia de los factores para detectar a tiempo estas conductas que a veces son imperceptibles en sus primeras manifestaciones, hace que se desarrolle este fenómeno tan negativo, la delincuencia.

El Estado cubano, el PCC y las organizaciones sociales y de masas tienen como un elemento de gran interés y significación la lucha contra la corrupción y el delito por lo que presta la mayor atención ha enfocar y desarraigar estos problemas de la sociedad cubana el desarrollo de la cultura la educación y la formación de valores es la línea estratégica para lograr esto, en ello están los recursos materiales necesarios y la voluntad política para el logro de este empeño.

Sin embargo esto no sucede en el contexto de las naciones desarrolladas donde la incapacidad del Estado para enfrentar los complejos problemas que enfrentan las sociedades " desarrolladas ", para ejercer adecuadamente su función de prevención y control del delito han incentivado el interés por la utilización de los llamados mecanismos informales de control del delito. (31).

Ajustándonos a la esfera de control que nos ocupa, podría hablarse de mecanismos de control formal o informal del delito, introduciéndonos en el debate existente en torno a la inespecificidad (o no) en la distinción entre ambos tipos o formas de control, y en la necesidad de devolver a la comunidad funciones de control que actualmente desarrolla el Estado.

Son los criminólogos de tendencia crítica quienes mayoritariamente se han ocupado del control social en la criminología latinoamericana.

En opinión de Gerardo Gabaldón el elemento común a todas estas definiciones es la dicotomía coacción - ideologización como deslinde entre control informal y control formal. (32)

En Cuba existe el control social informal y para demostrarlo en este trabajo es necesario traer a colación dos conceptos fundamentales comunidad y prevención.

Son numerosas las definiciones encontradas del término comunidad. Unas enfatizan en el espacio físico compartido, otras resaltan elementos psicológicos de las interrelaciones; las terceras centran la atención en elementos sociales y un último grupo integra en la definición de comunidad todas estas dimensiones. (33, 34, 35, 36, 37)

Algunas de las definiciones consultadas:

Rappaport (1980): " Comunidad es un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica, tienen una herencia cultural e histórica común y comparten características e intereses comunes".

Henry Pratt: Área territorial en donde se asienta la población, con un grado considerable de contacto interpersonal y de cierta base de cohesión”.

Lawrence Moore:

“La forma más grande de grupo de localidad primaria que pueda adaptarse a una operación.

Héctor A. y Maité M. (1993) consideran cuatro elementos importantes al definirla: un elemento geográfico - territorial; uno social que hace referencia a la pertenencia de la comunidad a una organización social mayor, un tercer elemento socio - psicológico y un elemento de dirección.

Coincidiendo con varios especialistas el autor define la comunidad como un grupo social diferenciable en la sociedad, conformado históricamente en el plano físico, social y psicosocial.

En el caso de La Corea, comunidad objeto y sujeto de nuestro estudio, se encuentran presentes los elementos que la definen como tal según el profesor universitario Alipio Sánchez . A saber: localización geográfica; estabilidad temporal; estructuras y sistemas sociales; instalaciones de servicios, recursos materiales y carácter identificativo. (38)

Sus residentes comparten una herencia cultural e histórica común, cuya esencia se ha mantenido durante muchos años.

Investigar sobre el origen, desarrollo y consolidación de la identidad de la Corea fue una tarea complicada, ya que no se pudo encontrar ningún trabajo que con anterioridad hiciera referencia a la historia del barrio. Lo que obligó al autor a realizar entrevistas a personas que viven en la comunidad desde sus primeros años. Y fue para el mismo una sorpresa no encontrar ni siquiera en el museo municipal un trabajo sobre la historia de la comunidad. Lo cual es algo inadmisibles e inexplicable dada la complejidad social existente y la necesidad de la realización de investigaciones que contribuyan al mejoramiento del barrio partiendo de un enfoque histórico.

Las peculiaridades de las interrelaciones entre sus habitantes, construidas en el tiempo y generadas por las condiciones materiales de vida existentes permiten identificarla como una comunidad.

Lo cual no significa que la Corea sea la misma de antaño y no se hayan producido cambios desde su surgimiento hasta nuestros días.

La obra de la revolución al igual que a lo largo y ancho del país se muestra allí. En nuestros días indiscutiblemente las características demográficas de su población son diferentes, sobre todo en lo que concierne a nivel de instrucción, en relación con las personas de generaciones precedentes.

La organización ocupacional y socioclasista de su población también difiere de la que tenían sus primeros habitantes. Su población es heterogénea: artistas, ingenieros, historiadores, médicos y maestros forman hoy parte de esta comunidad junto a obreros estatales, a trabajadores por cuenta propia, y desvinculados de toda actividad útil para la sociedad.

Los actores sociales de este escenario comunitario también han cambiado en correspondencia con las estructuras sociales creadas en el país a lo largo del proceso revolucionario.

Todo esto permite, a los efectos de la investigación, operacionalizar el concepto de comunidad con un sentido práctico, en dos dimensiones:

- Como escenario de las acciones que se acometen en materia de prevención del delito, se aborda como una unidad organizativa psicosocial y territorial, cuyos límites están dados por la división político administrativa vigente en el país y, por la organización actual de los órganos de gobierno a ese nivel.
- Como actor de acciones, es decir, como sujeto de la prevención del delito que debe buscar y encontrar solución a problemas, necesidades, e intereses comunes, el autor considera a la comunidad como una unidad psicosocial que asume diversas formas organizativas y estructurales.

En Cuba, para la instrumentación del principio “ la prevención es una tarea de todos ” se han creado condiciones de tipo organizativas y estructurales y, a nivel comunitario este sistema está representado por los Grupos de prevención y atención social que integran en sí mismos a las fundamentales formas organizativas formales de la comunidad.

Desconocer este actor social del escenario comunitario al abordar un estudio de prevención comunitaria de la criminalidad resulta inconveniente.

La definición de comunidad como actor de acciones se corresponde también con la concepción de la metodología de investigación - intervención que se utiliza.

El enfoque operacional y práctico con el que se aborda la comunidad significa que no se trabajará con toda la población asentada (cuestión que resultaría muy costosa en términos de tiempo, e innecesaria a los efectos del propósito de la investigación), sino con las organizaciones comunitarias que constituyen el nexo para aproximarse al problema específico del estudio y, con sectores prioritarios

desde el punto de vista de la práctica de la política social cubana a escala de esta comunidad, y en correspondencia también con la evaluación de sus necesidades
En cada una de las direcciones interventivas diseñadas se especifica el sector poblacional objeto de la intervención.

La concepción de la comunidad como actor o sujeto introdujo al autor en el complejo tema de la participación.

Etimológicamente significa la acción y efecto de tener parte en una cosa o tocarle algo de ella.

Desde el ángulo sociológico, se distingue la participación como estado de tomar parte y la participación como acción y compromiso de formar parte.

De acuerdo con las definiciones revisadas de participación (39, 40, 41) se puede concluir que la participación comunitaria es un proceso que implica la activa incorporación de la comunidad a la planificación y ejecución de las alternativas de solución a los problemas que la afectan.

Para el desarrollo del proceso participativo, además de la existencia de problemas sociales comunes capaces de movilizar a la comunidad, se requiere de una serie de condiciones de diversa índole que los autores han agrupado o clasificado en condiciones de tipo institucional, técnicas y económicas, organizativas, políticas y psicosociales. (42)

Las primeras hacen alusión al reconocimiento y apoyo, por las diferentes instituciones, a este proceso. Las segundas, se refieren a la ayuda profesional, técnica y al apoyo a la comunidad con recursos materiales y con financiamiento. La existencia de alguna forma organizativa comunitaria de base constituye otra de las condiciones necesarias.

Las políticas apuntan hacia la aceptación por el gobierno del proceso de participación y, las psicosociales se relacionan con un conjunto de variables que caracterizan a una determinada comunidad (percepción de los acontecimientos sociales, significación y relevancia de los mismos, creencias, disposición para participar, valores predominantes, características sociales, económicas, etc.).

Cuál es el problema o la situación que se necesita revertir, para qué, dónde y cómo participar, son cuestiones que confieren significación al proceso participativo.

No basta con el conocimiento consciente sobre lo que ocurre en una comunidad que tienen los encargados oficialmente a esa instancia, de coordinar, orientar y canalizar las acciones, si se pretende imprimirle una dimensión social al proceso de participación.

Para lograr la incorporación activa al desarrollo, en nuestro caso, del trabajo de prevención, es necesario saber qué piensa la comunidad de sus problemas, crear conciencia de sus problemas comunes, que aquellos que pretendemos asuman un rol participativo reflexionen sobre lo que allí sucede y, actúen responsablemente.

Desarrollar el necesario grado de cooperación e interacción, y lograr un sentimiento de identidad y pertenencia a la comunidad.

Atendiendo a los objetivos de la investigación se entiende, como el proceso organizado y orientado a lograr que la comunidad de la Corea, tome parte y forme parte de la proyección y desarrollo del trabajo de prevención, a través del autodiagnóstico participativo comunitario.

Una de sus características es que es organizado a partir de las estructuras territoriales y funcionales existentes en la comunidad en materia de prevención y atención social.

BIBLIOGRAFIA

■

Referencias bibliográficas

(1) Castro Fidel ``Ideología –Consciencia y Trabajo Político- 1959-1986. Editora Política. La Habana. 1987 Pág. 280

(2) Sonora Maria Soledad. Tesis de Maestría. Prevención Comunitaria Instituto superior del MINIT. La Habana 1919 Pág 1

(3) Colectivo de Autores Trabajo Comunitario Editado. Asociación de Pedagogos de Cuba. La Habana 2000 Pág 19.

Bibliografía Consultada

Aguirre, E. **Planificación y Pronóstico**, diplomado impartido en la Maestría Planeación y Desarrollo de la Prevención en el Instituto Superior del Ministerio del Interior Elíseo Reyes "Capitán San Luis", Ciudad Habana, 1998=

- Alonso, A. **El concepto de sociedad civil en el debate contemporáneo : Los contextos** en *Revista Marx ahora* (2) : 119 -135, La Habana, 1996.

- Baena, G. **Instrumentos de Investigación**, editores mexicanos unidos s. a., 12a. reimp., México, 1993,134 p.

» Bailón Guevara, M. **Prevención del delito en menores a través del trabajo comunitario**, ponencia presentada al Congreso de Ciencias Penales, 1998, 31 p.

Canales, M. y Anselmo P. **Grupos de discusión. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales**, Madrid, 1994, 288 - 311 p.

' -«—. *Capítulo Criminológico* (22). Instituto de criminología "Dra Lolita Aniyar de Castro" Publicación auspiciada por el Consejo de desarrollo científico y humanístico (CONDES) de la Universidad de Zulia, 1994, 264 p.

Colectivo de autores. **Capacitación en planificación, seguimiento y evaluación para la administración de la investigación agropecuaria**. Gestión Estratégica del Cambio Institucional (GECI) Fascículo 5, Ecuador, 1997,111 p.

Colectivo de autores. **Posibles impactos del Periodo Especial en la familia cubana**.

Centro de estudios psicológicos y sociológicos, CTTMA, 1992, 21 p.

Cuba, **Constitución de la República del 24 de febrero de 1976**. La Habana, Editora Política, 1992.

Cuba **Decreto Ley 95 de 1986**, La Habana, Ministerio de Justicia

¹ Cuba **Informe de rendición de cuentas de la Comisión Provincial de Camagüey de * prevención y atención social ante el secretariado de la Comisión Nacional**.

Asamblea Provincial del Poder Popular, 1999,15 p.

i Cuba **Ley 111 del 27 de febrero de 1959**.

- Castro Fidel` Ideología –Consciencia y Trabajo Político- 1959-1986.Editora Política. La Habana.1987
- Colectivo de Autores Trabajo Comunitario Editado. Asociación de Pedagogos de Cuba. La Habana 2000
- Sonora Maria Soledad. Tesis de Maestría. Prevención Comunitaria Instituto Superior del MINIT. La Habana
- Saborit Hernández José.A. Tesis Doctoral. El Jefe de Sector de la PNR. Una Estrategia de Participación Comunitaria Instituto Superior del MINIT. La Habana.
- Días Milián Antonio. Tesis de Maestría El Control de las Personas de Interés Operativo en la Prevención del Delito. Instituto Superior del MINIT. La Habana1999
- Villabella Armengol Carlos La Investigación y Comunicación Científica en la Ciencia Jurídica
- Colectivo de autores libro Criminología Editorial Félix Varela La Habana
- Decreto Ley 242 Gaceta Oficial de la República de Cuba
- Quirós Pérez Renén Manual de Derecho Penal General I, II Editorial Félix Varela La Habana 2002
- Constitución de la República de Cuba Gaceta Oficial de la República de Cuba 2002
- Valdés Galárraga Ramiro Diccionario del Pensamiento
- Martiano Editorial Ciencias Sociales La Habana 2002

www.eumed.net. Sección historia. Revista Contribución a las Ciencias sociales, número de diciembre.

<http://www.articuloz.com>. "Historia y Criminología". Elena Larramundi.2009